



VISTOS:

El Memorándum N° 000452-2024-MTPE/4/11 emitido por la Oficina General de Administración, el Informe N° 00171-2024-MTPE/4/12.01 emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la señora ROSAURA AGUILAR SANTUR, quien fue designada temporalmente en el puesto de Coordinadora I para la Unidad de Fiscalización y Control Previo de la Oficina General de Administración, conforme a los alcances de la Resolución Directoral N° 000089-2024-MTPE/4/12, se encontrará de vacaciones durante el periodo comprendido del 1 al 12 de abril de 2024;

Que, ante la ausencia de la precitada profesional, la Oficina General de Administración propone la designación temporal de puesto del cargo de Coordinador I para la Unidad de Fiscalización y Control Previo de la Oficina General de Administración a favor del señor LIMBERG JESÚS PADILLA CASTRO, servidor bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057; a fin de que se desempeñe en dicho cargo durante el periodo comprendido del 1 al 12 de abril de 2024;

Que, asimismo, la Oficina General de Administración solicita que una vez concluida la designación temporal del señor LIMBERG JESÚS PADILLA CASTRO en el puesto de Coordinador I para la Unidad de Fiscalización y Control Previo, se designe temporalmente en dicho puesto a la señora ROSAURA AGUILAR SANTUR, es decir a partir del 13 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal que prevé dicha norma, entre ellas, la designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, mediante el Informe N° 00171-2024-MTPE/4/12.01 emitido por el Coordinador I de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se verificó que los señores **LIMBERG JESÚS PADILLA CASTRO** y **ROSAURA AGUILAR SANTUR**, servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 cumplen con los requisitos del cargo de Coordinador I para la Unidad de Fiscalización y Control Previo, de acuerdo a lo solicitado y propuesto por la Jefatura de la Oficina General de Administración;



Que, mediante el literal a) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 00003-2024-TR de fecha 08 de enero de 2024, el Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dispuso delegar a la Jefatura de la Oficina General de Recursos Humanos de esta entidad, para el Ejercicio Fiscal 2024, respecto de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina General de Administración, la facultad de “*Encargar o designar temporalmente las funciones o puestos de los órganos del Ministerio, así como prorrogarlos o concluirlos.*”;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS); sus modificatorias; y su Reglamento; y, en uso de las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 003-2024-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del día 1 de abril de 2024, la designación temporal de puesto de Coordinadora I para la Unidad de Fiscalización y Control Previo de la Oficina General de Administración a favor de la señora **ROSAURA AGUILAR SANTUR**, realizada mediante Resolución Directoral N° 000089-2024-MTPE/4/12.

Artículo 2.- DISPONER LA DESIGNACIÓN TEMPORAL DE PUESTO, a partir del 1 hasta el 12 de abril de 2024, a favor del señor **LIMBERG JESÚS PADILLA CASTRO**, servidor bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de **COORDINADOR I PARA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PREVIO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- DISPONER LA DESIGNACIÓN TEMPORAL DE PUESTO, a partir del 13 de abril hasta el 31 de diciembre de 2024, a favor de la señora **ROSAURA AGUILAR SANTUR**, servidora bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, en el cargo de **COORDINADORA I PARA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL PREVIO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, en adición a sus funciones.

Artículo 4.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

DELIA LILIANA SÁNCHEZ RUIZ

Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MTPE/420240060148